DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA MONASTERIO DE SILOS 57, DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO" Y SE APRUEBA DE NUEVO EL EXPEDIENTE UNA VEZ AUTORIZADO EL CONTRATO Y EL GASTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID.

Expediente 300/2021/00221

Con fecha 9 de septiembre de 2021, debido a un error en la cumplimentación en la aplicación informática PLYCA de la fecha del acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se autoriza el contrato de obras denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA MONASTERIO DE SILOS 57, DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO", se firma el Decreto por el que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, no procediendo la firma del mismo hasta la autorización del contrato y del gasto por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que se ha efectuado con fecha 16 de septiembre de 2021.

Como consecuencia de ello, es necesario dejar sin efecto el Decreto de fecha 9 de septiembre de 2021 y firmar un nuevo Decreto acordando la aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, una vez autorizado el mismo y autorizado el gasto por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en fecha 16 de septiembre de 2021.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos (BOCM de 17 de julio de 2019),

## **DISPONGO**

PRIMERO-. De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

Aprobar el expediente de contratación, en base a la Propuesta de contratación y a la Memoria de necesidad e idoneidad suscritas por la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obras denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA MONASTERIO DE SILOS 57, DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO", al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO-. Dejar sin efecto el Decreto de fecha 9 de septiembre de 2021 por el que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento



abierto para la adjudicación del contrato de obras denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA-CENTRO CULTURAL EN MONTECARMELO, AVENIDA MONASTERIO DE SILOS 57, DISTRITO FUENCARRAL-EL PARDO".

Firmado electrónicamente LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos (BOCM de 17 de julio de 2019)